



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 98
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:03 horas del día viernes 15 de marzo 2024, se lleva a efecto la 98° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Diego Peña Gutiérrez. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Director de Gestión de Riesgo y Desastre, don Luis Ponce Macaya. Encargados de transmitir la sesión, don Luis López Oliva y don Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria N° 1 del Área de Educación, por mayores ingresos por ajustes de saldo inicial de caja.
4. Autorización de Bases para: "Servicio de mantención y reparación de vehículos livianos, Municipalidad de Antuco".
5. Autorización Adjudicación Licitación ID N° 980313-4-LE24 denominada: "Suministro canastas de alimentos ayuda social" a la empresa distribuidora Ecomark Coronel", Rut: 76.104.415-k, por un monto máximo de \$50.000.000.- por un plazo de 12 meses.
6. Autorización de Bases para servicio "Contrato de suministro de materiales de construcción para ayudas sociales".
7. Cuenta Sr. Alcalde.
8. Cuenta Sres. Concejales.
9. Puntos varios.



el Presidente informa que asistirá a reuniones en la ciudad de Concepción, por tal razón, solicita registrarse por el tiempo que señala el Reglamento del Concejo Municipal, el cual estipula que la sesión durará como máximo dos horas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Prevía consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 96 de fecha 08.03.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 677 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 97, efectuada el día 08.02.2024.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 234 de fecha 14.03.2024, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 98° del Concejo Municipal de Antuco para el día 15 de marzo a las 10:00 horas, en el salón de reuniones del municipio.

Recibida:

- Carta de fecha 26.02.24 (Providencia 949-242 / 26.02.2024). Mediante el cual la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3 de Villa Peluca, Sra., Victoria Huenulaf Rañiqueo, solicita modificar el Convenio N° 035 de fecha 14.12.2023, en cuanto al detalle de los elementos a adquirir y al presupuesto.
- Correo electrónico de fecha 11.03.2024 (Providencia 1.111-246 / 12.03.2024). Mediante el cual el Encargado de Contabilidad DAEM., don Farah Hazin Manzur solicita aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, por un total de M.\$5.165.-
- Carta de Junta de Vecinos "Mirrihue Alto" (Providencia 1.143-246 / 12.03.2024). Mediante el cual el Presidente de la Junta de Vecinos, Sr., Carlos García Raber, informa sobre proyecto de "Señalización de caminos y pasajes" para el sector.



- Correo electrónico de fecha 12.03.2024 (Providencia 1.149-246 / 12.03.2024). Mediante el cual doña Carolina Leitaó Álvarez Salamanca, Presidenta Asociación Chilena de Municipalidades, invita durante los días 4 y 5 de abril a participar de la Asamblea de Municipalidades en la ciudad de Santiago.
- Oficio N° 38 de fecha 13.03.24 (Providencia 1.172-247 / 13.03.2024). Mediante el cual la Encargada de la Sección de Tránsito y Patentes, Paola Salazar Almendras, solicita acuerdo y pronunciamiento por transferencia de Patente de Alcoholes "Clase H".
- Carta de fecha 13.03.24 (Providencia 1.161-247 / 13.03.2024). Mediante el cual la Sra., Natalia Vidal Cornejo, felicita y agradece a la Encargada de Organizaciones de la Municipalidad Srta., Mitzi Puentes por su excelente disposición para ayudar y asistir a las personas.
- Correo electrónico de fecha 13.03.24 (Providencia 1.171-247 / 13.03.2024). Mediante el cual el Secretario Ejecutivo de la AMCORDI, don Miguel Barrientos Navarrete adjunta Oficio N° 4 de fecha 13.03.2024, donde convocan a reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos, para el día miércoles 20 de marzo 2024, a las 15:00 hrs., en la comuna de Quilleco.
- Correo electrónico de fecha 13.03.24 (Providencia 1.159-247 / 13.03.2024). Mediante el cual la Asociación Chilena de Municipalidades invita a participar de capacitación para realizar las declaraciones de Intereses y Patrimonio (DIP), para el día 14 de marzo de 09:30 a 11:15 hrs., Santiago.
- Carta sin fecha (Providencia 1.168-247 / 13.03.2024). Donde Fernando Acuña Ide, Representante Legal de Capital Sur, envía programación de capacitaciones a realizarse durante el mes de abril de 2024.
- Carta de fecha 14.03.24 (Providencia 1.190-247 / 14.03.2024). Mediante el cual se presenta apelación para el beneficio "Beca Municipal de Antuco", a nombre de Jareth Jesús Araneda Sanhueza.
- Nota de fecha 15.03.24 (S / Providencia). Mediante el cual el director de Administración y Finanzas, Sr., Fernández solicita cinco meses adicionales para Retiro Voluntario, Ley N° 21.135.- para los funcionarios Enrique Boccaletti González y Jaime Fernández Arriagada.

Luego el Presidente analiza la correspondencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Villa Peluca, Sra., Victoria Huenulaf Rañiqueo, y solicita aprobar la modificación del detalle y monto estimado que se consigna en la carta solicitud.

El Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 678 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba modificación de los Ítems y montos del Convenio 035 de fecha 14 de diciembre de 2023 de la Organización Territorial “Junta de Vecinos Villa Peluca”, Rut N° 73.986.600-6. Por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: “Implementación Sede”, destinado a la adquisición de:

17 sillas normadas N° 5.	\$644.300.-
1 refrigerador, 1 cocina, 1 microondas, 2 hervidores.	\$757.950.-
1 impresora multifuncional, 1 telón.	\$229.981.-
1 equipo de música.	\$239.000.-
1 proyector.	\$129.000.-
Aporte de la organización (-)	\$231.-

	\$2.000.231.-

Posteriormente el Alcalde se refiere a carta enviada por la Junta de Vecinos del sector de Mirrihue Alto, al respecto señala que solicitará al director de Obras, a fin se reúna con la Junta de Vecinos para que realicen un trabajo técnico y dicha propuesta sea presentada en el próximo concejo municipal.

Concejal López sugiere que el municipio realice una propuesta de instalación de nombres de calles, pasajes y sectores en toda la comuna.

El Alcalde manifiesta que, ordenará al director de Obras para que inicie un estudio de identificación en toda la comuna, según lo sugerido por el concejal.

Luego se refiere a la convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, actividad a realizarse los días 4 y 5 de abril, al respecto señala que participará de la Asamblea de Municipalidades en la ciudad de Santiago.

Sobre otra materia y en relación a oficio enviado por la Encargada de la Sección de Tránsito y Patentes, el Presidente solicita el acuerdo para transferir la patente de Alcoholes “Clase H”.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 679 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Traslado y Transferencia de Patente de Alcoholes “Clase H”, Minimercado a nombre de Leontina Pérez Cea, RUT.: 06.181.080-3, quien transfiere a nombre de Muriel Espinoza Cáceres. RUT.: 20.635.507-7, para funcionar en la nueva dirección, calle Los Carreras N° 311 de Antuco. -



En relación a otro punto de la correspondencia el Alcalde somete a acuerdo la asistencia a la reunión de AMCORDI, según lo indicado en el oficio de convocatoria.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 680 / 24.- El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la asistencia de los Concejales Señores/a: Elba Issi Saldías, Ramón Águila Espinoza, Nelson Isla Vilche, y Claudio Solar Jara, para participar de reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío (AMCORDI). Actividad programada para el día miércoles 20 de marzo de 2024, a las 15:00 horas en la ciudad de Quilleco. El municipio dispondrá de movilización para el traslado.

Enseguida el Alcalde recuerda la realización de la Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP) para los concejales, y funcionarios a los cuales les corresponde declarar.

Concejal Solar e Isla señalan que, siempre cuentan con la ayuda de la Secretaria de Secretaría Municipal Sra., Paula Cabezas Palacios para realizar la DIP, por tanto, agradecen la colaboración prestada.

En relación a la carta solicitud de beneficio de Beca Municipal para el alumno Jareth Araneda Sanhueza, el Alcalde señala que solicitará un informe al director de Dideco, informe que debe elaborarse en sintonía con el Reglamento de Becas, este informe se entregará en la próxima sesión a los concejales y también al estudiante requirente.

Hace uso de la palabra el concejal Solar, quien solicita al Alcalde que también se emita un informe de beca Municipal para la hija del Pastor José Luis Villalobos que se encuentra en una situación especial.

Concejal Isla recuerda que, cuando se trabajó en la elaboración del Reglamento de Becas Municipales se quedó establecido que las situaciones especiales, serían abordadas por el Dideco y las trabajadoras sociales quienes emitirían un informe.

El Alcalde aprueba la elaboración del informe por parte de la dirección de Des. Comunitario, según lo solicitado por el concejal Solar.

Posteriormente el Presidente se refiere a la nota enviada por el director de Administración y Finanzas, Sr., Fernández, quien solicita cinco meses adicionales para recibir el beneficio de Incentivo al Retiro Voluntario, que otorga la Ley N° 21.135.- para los funcionarios Enrique Boccaletti González y Jaime Fernández Arriagada.

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 681 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar el monto de ampliación por 5 meses adicionales para recibir el beneficio de Incentivo al Retiro Voluntario que otorga la Ley N° 21.135, para el funcionario Sr. Enrique José Boccaletti González, Jefatura, Grado 11°.

También el Presidente llama a votar el otorgamiento del beneficio para el funcionario Jaime Fernández Arriagada. Se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 682 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar el monto de ampliación por 5 meses adicionales para recibir el beneficio de Incentivo al Retiro Voluntario que otorga la Ley N° 21.135, para el funcionario Sr. Jaime Hernán Fernández Arriagada, Directivo, Grado 7°.

III. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, POR MAYORES INGRESOS POR AJUSTES DE SALDO INICIAL DE CAJA.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION"
AÑO 2024 - MARZO 2024 - Modif Oficial N° 1

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGN.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS DENOMINACION	TOTAL VIGENTE (A)	Incremento al presupuesto municipal (B)	Disminuciones al presupuesto (C)	Valor Final de la variación presupuestaria (B + C)	Nuevo total con modificación (A+B+C)
15					SALDO INICIAL DE CAJA	304.174	5.165		5.165	309.339
					TOTAL INGRESOSMS		5.165	0	5.165	
22	04	009			INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.000	5.165	0	5.165	15.165
					TOTAL GASTOSMS		5.165	0	5.165	

ESTO PRODUCTO POR EL AJUSTE DEL SALDO INICIAL DE CAJA.

SALDO INICIAL DE CAJA 2024

#####

(-) CUENTAS POR PAGAR

(-)

\$61.399.746

SALDO INICIAL REAL

#####

SALDO INICIAL PRESUPUESTADO

#####

SUPERAVIT

\$ 5.164.906

No habiendo consultas en relación al tema, el Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 683 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 1. Área de Educación, por un monto de M.\$ 5.165.- por mayores ingresos, ajuste del Saldo Inicial de Caja.

IV. AUTORIZACIÓN DE BASES PARA: "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS, MUNICIPALIDAD DE ANTUCO".

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 684 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Bases: "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Livianos, Municipalidad de Antuco".

V. AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID N° 980313-4-LE24 DENOMINADA: "SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS AYUDA SOCIAL" A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL", RUT: 76.104.415-K, POR UN MONTO MÁXIMO DE \$50.000.000.- POR UN PLAZO DE 12 MESES.

El Presidente hace presente que ninguna empresa de Antuco postuló.

Concejal Isla, Solar realizan algunas consultas ¿cómo se llega al valor de la canasta, cantidad de productos, calidad del producto? ¿cómo cambiar productos para adultos mayores que sean compatibles con su estado de salud?

Concejal Saldías sugiere que, en las futuras Licitaciones, debiera entregarse al beneficiario una Gif card de libre disposición, exceptuando alcohol y otros no necesarios.

Las interrogantes son respondidas por el director de Secplan.

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 685 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba adjudicación Licitación ID N° 980313-4-LE24 denominada: "Suministro Canastas de Alimentos Ayuda Social" a la empresa distribuidora ECOMARK CORONEL", RUT: 76.104.415-k, por un monto máximo de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), y por un periodo de vigencia de 12 meses.



VI. AUTORIZACIÓN DE BASES PARA SERVICIO "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA AYUDAS SOCIALES".

Concejal Isla sugiere comprar las maderas en estado seca, para que no se deterioren o tuerzan.

Director de Secplan entrega la respuesta.

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 686 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Bases para Servicio "Contrato de Suministros de Materiales para Ayudas Sociales".

Luego se produce un receso de 5 minutos para ventilación de la sala.

VII.- CUENTA SR. ALCALDE.

- Inicia su intervención comentando que el día viernes 8 de marzo se realizó una actividad cultural en el marco de conmemoración del día de la mujer, explica en detalle las distintas actividades realizadas durante la celebración.
- También informa que, el sábado 9 participó del lanzamiento del Censo de la comuna de Antuco. Hace un llamado a la comunidad a prestar todas las facilidades a los censistas. El horario de funciones de los censistas es de 09:00 a 21:00 hrs., de lunes a domingo.
- Luego comenta que el martes 12 de marzo, participó del lanzamiento del proyecto postulado "taller de pintura al óleo" que beneficia a 15 vecinos/a de la comuna, los talleres son realizados en el salón parroquial por dos meses.
- El jueves 14 de marzo acompañó a la agrupación de Apicultores de la comuna, donde participaron de una ceremonia coordinada por el FOSIS, ocasión en que reconocieron el trabajo de los apicultores, proyecto postulado por la Unidad de Fomento Productivo, recursos obtenidos por un monto de cinco millones de pesos para comprar implementación para los apicultores. También señala que los socios de esta agrupación realizarán difusión en el Centro de acogida al Visitante, en relación a que la comuna de Antuco es una comuna apícola.
- Posteriormente el Alcalde informa que sostuvo una reunión con el nuevo Prefecto de Carabineros de Biobío, don Marcelo Salas Carvacho, en la ocasión solicitó mayor dotación para la comuna de Antuco, también solicitó que Carabineros de Antuco realice mayor control con la pistola de velocidad, otro requerimiento que solicitó fue el traspaso de algunas hectáreas de terreno de Bienes Nacionales



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

que actualmente están en comodato a Carabineros de Antuco, la finalidad del terreno es para construir viviendas para los comités de viviendas de Antuco.

- Luego anuncia que durante el día llegará la motoniveladora para Antuco, proyecto postulado al Gobierno Regional. Cuenta el detalle del proceso del proyecto. Agrega que también se está elaborando un Reglamento para el funcionamiento de las maquinarias pesadas que han llegado al municipio.

Sobre el tema, se producen intercambios de opiniones y sugerencias.

- Sobre otro punto, el Alcalde recuerda que los trabajos de edificación en el Cesfam de Antuco se están llevando a cabo normalmente, señala que la ampliación del edificio irá en directo beneficio de la comunidad.
- También informa que se iniciaron los trabajos de mejoramiento en la plaza de juegos infantiles en "Villa el Esfuerzo" del sector de Mirrihue bajo.
- Finalmente, manifiesta que se terminó la primera etapa de pavimentación que ejecuta Vialidad, ...que va desde el canal Pinochet hasta el cementerio, también señala que en el mes de abril se asfaltará la segunda etapa que va desde la ruta Q-45 hasta el canal Pinochet en dirección al cementerio. En relación al punto, el concejal López sugiere algunos mejoramientos en relación a los desniveles que se produjeron después de terminado los trabajos.

VIII.- CUENTA SRES. CONCEJALES

1. **Comisión de Presupuesto:** Concejal Nelson Isla Vilche, Presidente de la comisión da a conocer que se reunieron el día miércoles 13 de marzo, donde participaron los concejales López y Águila, y los funcionarios Fernández, Peña y Díaz. Explica parte del desarrollo de la reunión y da las gracias por el aporte del director de DAF.
Frente al punto se produce un intercambio de opiniones y se presentan algunas discrepancias en torno al tema.

El Acta de la comisión pasa a formar parte de la presente acta.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Acta 4° comisión de presupuesto, proyectos e inversiones.

Fecha : Lunes 11 de marzo de 2024.
Hora inicio : 15:20 horas.
Asistencia concejales : Nelson Isla.
Carlos López.
Ramón Águila

Tabla:

1. Modificación Presupuestaria N° 1 del año 2024.

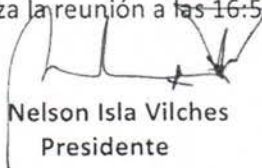
Desarrollo

El Presidente señala que, para la ocasión se encuentra invitado el director de la DAF Don Jaime Fernández, el Administrador Municipal y Don Diego Díaz de Secplan.

La convocatoria se realiza a solicitud del presidente de la Comisión, para realizar la revisión de la primera modificación presupuestaria por mayores ingresos por un monto de \$2.564.220.- Esta modificación presupuestaria significa aumentar los recursos en los diferentes ítems del presupuesto 2024. Hoy podemos manifestar que tenemos un excelente presupuesto para invertir y gastar en el bien de la comunidad Antucana, si hay que mencionar que de este presupuesto ya existe recursos comprometidos, por un monto de \$544.000.000 aproximadamente (Obras-Secplan).

Debemos también mencionar que en el centro de costos contamos con un presupuesto de \$558.000.000.- Este es un fondo para modificaciones presupuestarias futuras.

Finaliza la reunión a las 16:50 horas.


Nelson Isla Vilches
Presidente

Carlos López Ovalle
secretario

IX. PUNTOS VARIOS

- Concejala Elba Issi Saldías.

- Inicia su intervención señalando que está contenta por los recursos con que cuenta el municipio, presupuesto que servirá para reparar veredas y otras obras menores, al mismo tiempo le muestra al



Alcalde una foto de una señora que se cayó en una acera en mal estado, dice que la señora quedó con un ojo en muy mal estado como se aprecia en la foto.

- Posteriormente la concejala se refiere al traspaso del cementerio parroquial al municipio.
- Posteriormente y sobre otro punto, la concejala manifiesta que varias mujeres estaban muy contentas con la ceremonia que se llevó a efecto para conmemorar el día de la mujer.

• **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- En primer lugar, comenta que en concejos anteriores el director de Seguridad Pública, respondió a la pregunta ¿se realizó la licitación de las cámaras de seguridad?, el funcionario aludido señaló que estaba listo, pero en la reunión extraordinaria realizada el día 13 de marzo, ...se informó que las Bases aun no estaban hechas, lamenta el concejal que una vez más se le haya engañado, describe la situación y, manifiesta que el monto para comprar cámaras es poco.

En torno al punto, el Administrador responde señalando que revisó el audio de la sesión N° 96, donde expuso el director de Seguridad Pública y, lo señaló por don Rodrigo Aguilera fue que estaban hechas las Bases y que se encontraban en la DAF, para que emitieran el certificado de disponibilidad presupuestaria. Se agregan otros comentarios.

- Posteriormente el Sr., Saldías manifiesta que el artículo 58° de la Ley N° 19.130 que modifica la ley N° 18.695, les da las facultades a los concejales "...para hacer efectiva la participación de la comunidad local en el concejo Municipal". Lo plantea en el sentido en que hace un tiempo se señaló que prácticamente los concejales traían una lista de supermercado al concejo. Propone nuevamente el concejal que conforme a los recursos con que cuenta actualmente el municipio, se compre un terreno para el comité de vivienda "Bicentenario"; también agrega que se aumente el presupuesto para la compra de cámaras de seguridad y, mayores recursos a los servicios generales para mejoramiento de la comuna.

El Presidente señala que se ve harta plata, pero no es tanta, porque hay proyectos de arrastre del año anterior, y existen otras iniciativas por ejecutarse.

- Sobre otro punto, el concejal se refiere a la mala señal de Movistar, hace nuevamente un llamado a manifestar la molestia y a seguir gestionando para que las empresas de telecomunicaciones mejoren el servicio. Agrega que se podría reflotar la iniciativa de realizar una demanda colectiva a las empresas de telecomunicaciones por el mal servicio entregado a la comunidad.

El Alcalde señala que, la problemática expuesta lo ha hecho saber al Subsecretario de telecomunicaciones en Santiago, entre otras autoridades; explica todas las reuniones sostenidas para tratar de solucionar el tema. También explica los problemas que le han surgido a la empresa Wom para iniciar el proyecto de telecomunicaciones adjudicado con el estado. También informa que el equipo



Starlink de telecomunicaciones está instalado en la localidad de Abanico, mientras llega la instalación definitiva de fibra óptica.

- Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal manifiesta que en sesiones anteriores y producto de la droga que existe en la comuna, propuso a los integrantes del concejo Municipal y al Alcalde realizarse los tests de droga, sugiere tomar un acuerdo para concretar la propuesta.

El Presidente acoge la moción y llama a votar. Se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 687 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y a sugerencia del Concejal Saldías, resuelven tomarse los concejales y Alcalde los tests de droga.

Frente al tema se produce un breve debate.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Comienza su intervención, manifestando su malestar porque las necesidades de la gente expresadas a los concejales no se toman en cuenta, dice que es frustrante la situación.

Frente al tema se produce un intercambio de opiniones discrepante, entre el Alcalde y el Concejal.

- Sobre otra materia el concejal, consulta ¿Quién está a cargo de las reparaciones de la Biblioteca Municipal? ya que hay varios arreglos por realizar, "se gotea, las estufas no cumplen con la norma, las ventanas si se abren se caen, no existen extintores, y la puerta principal necesita protección".
- Sobre el tema el concejal consulta por el concurso público de la Directora del Liceo Dr., Víctor Ríos Ruiz.
- Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal hace mención sobre un volcamiento de un camión metrero en la ruta, dice que hay una foto que se encuentra en las redes sociales, donde se puede observar la patente del vehículo, es una oportunidad para iniciar una investigación y tomar algunas medidas, ya que el camión transita por las calles de Antuco.
- Sobre otro punto, el concejal pregunta ¿cuándo se entrega las dependencias de enseñanza básica?, lo consulta porque el Alcalde en concejos pasados señaló que los trabajos de mejoramiento estarían listos en marzo para comenzar las clases del periodo 2024.



El Administrador señala que por plazos debiera terminarse el 15 de marzo, pero hay algunas demoras las cuales las explica, dice que la recepción se realizaría en los próximos días.

- Enseguida el concejal pregunta ¿cuántos funcionarios trabajan en el área de comunicaciones?, porque en un informativo Municipal hablaron tres personas, don Marcos Sarmientos, don Luis López y doña Gloria Jofré.

El Sr., Abuter responde señalando que hay un funcionario encargado de difusión, pero a veces hay otros funcionarios que colaboran en algunas actividades de comunicación, manifiesta que a veces el municipio es como circo pobre que hay que hacer de todo.

- Posteriormente el concejal comenta que algunos apoderados consultan ¿cuántos niños tienen acceso al preuniversitario?, agrega que según información están dando 5 cupos para cada cuarto medio.

El presidente señala que no tiene el número exacto, pero le señala al concejal que es materia que el concejal debiera haber consultado a la Directora del Liceo, y en relación al cupo considera que no es así, ya que los preuniversitario es para los cursos de tercero y cuarto medio.

- Sobre otro punto, el Sr., López señala que a la fecha no ha tenido respuesta en relación a la petición de algunos deportistas que solicitaron la confección de arcos de futbolito, reparaciones para el banco de suplente y la construcción de bancos para el estadio de Villa Las rosas.
- Luego el Sr., López informa a la comunidad que el Gobierno Regional aprobó recursos para reposición de algunos vehículos policiales para el Biobío, dice que es de esperar que Antuco sea considerado.
- Finalmente, agradece a sus colegas concejales por el compromiso que tienen con la comuna; hace mención que en la prefectura de Carabineros de los Ángeles se exhibió un video, donde el Alcalde nuevamente se adjudica los méritos y se olvida o no quiere mencionar al concejo Municipal, recuerda el concejal que en el concejo realizado el pasado miércoles 13 de marzo se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 1 en forma unánime, donde se aprueban algunos recursos para seguridad pública, el cual es de interés para la comunidad. Agrega que empezará a comentar las publicaciones de información en redes sociales, para que la gente se entere de todo lo que sucede en el concejo, ...entre otras expresiones.

El Alcalde comenta que, cuando se realiza un streaming lo realiza en representación de la Municipalidad de Antuco y obviamente del concejo Municipal, agrega otras expresiones...

El Alcalde hace un llamado a los concejales a conversar los distintos temas en su oficina.

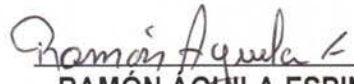


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Luego el Alcalde ateniéndose al Reglamento del concejo Municipal y a los motivos que planteó al principio de la sesión, da por terminada la sesión.

Concejal Isla señala que el Alcalde alarga la sesión y no tiene respeto, el concejal López señala que el Presidente no tiene respeto por sus colegas concejales que no alcanzaron a exponer sus puntos. Frente al tema se produce algunas expresiones, ...pero la sesión es finalizada por el Presidente.

El Presidente procede a levantar la sesión, cuando son las 12:01 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL
RAMÓN AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL
CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL
ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA
CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL
NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG / cpg. -